

Nombre del Trámite: Actividad clasificada - **Solicitud de licencia de actividad y obras en municipio de Iza**

Objeto

Obtención de Licencia para instalar o ampliar cualquier actividad, pública o privada, que pueda ocasionar molestias, alterar las condiciones de salubridad, causar daños al medio ambiente o producir riesgos para las personas o bienes.

Órgano Gestor

Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de Iza.

Órgano de Resolución

Junta de Gobierno Local.

Solicitante

Cualquier persona física o jurídica.

Requisitos

No procede.

Lugar de Presentación

Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de Iza.

Importe

..... euros.

Plazo de Tramitación

Aproximadamente 2 meses.

Documentación Necesaria

- Instancia general solicitando la licencia(Plantilla 1)
- Copias de Proyectos: 5 copias en soporte papel y 1 copia en soporte informático
- Cuestionario estadística.

Carácter del Silencio Administrativo

Transcurrido el plazo de 4 meses sin que se haya dictado y notificado la resolución, podrá entenderse desestimada la licencia da actividad.

Normativa

- Ley Foral 4J2005, de 22 de marzo, de intervención para la protección ambiental.
- Ley foral35/2002, de 20 de diciembre, de Ordenación del Territorio y Urbanismo.